

“Tratamos de plasmar el infierno que viven las víctimas de violencia género”

● Un inspector de Policía participa en un taller sobre asistencia jurídica a mujeres maltratadas

M. Stüber MELILLA

“Cuando atendemos a las mujeres víctimas de violencia de género, en la denuncia, no sólo recogemos lo que vemos un ojo morado, por ejemplo, sino que tratamos de plasmar el infierno que viven”. Con estas palabras describió ayer Juan Carlos Ruiz, inspector de la Unidad Familiar y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional, su labor a la hora de asistir a las mujeres maltratadas. Lo hizo durante el taller práctico sobre asistencia jurídica en el ámbito de la violencia de género, que se desarrolló en el Colegio de Abogados.

Ruiz explicó que la UFAM se concibe como un servicio policial integral, que presta una atención especializada y personalizada a las víctimas de violencia de género y doméstica, así como a cualquier víctima de violencia sexual. Según Ruiz, para las mujeres el hecho de denunciar a sus propias parejas es especialmente duro. “No es lo mismo que te robe una persona de la calle a que la persona que está cometiendo el

“Hay mujeres que por su entorno o por dependencia no pueden dejar a su pareja”



Juan Carlos Ruiz (izquierda) y Francisca Gómez (centro).

EL FARO

delito sea tu pareja”, mantuvo. apuntó.

Causas

En cuanto a la casuística en Melilla, Ruiz explicó que en los distintos casos las lesiones no suelen “muy graves”, aunque insistió en que cualquier humillación puede ser delito: “El simple hecho de que te escupan o te vejan ya es delito”, manifestó.

Además, indicó que en la ciudad, los casos de violencia de género suelen tener su origen en problemas de convivencia. “Hay mujeres que por su entorno o por problemas de dependencia no pueden dejar a su pareja y eso lleva a problemas que con una separación se podían haber evitado”,

Órdenes de alejamiento

Francisca Gómez, coordinadora del turno de asistencia a las víctimas de violencia machista también intervino en el taller. Destacó que, hoy en día, son cada vez más las órdenes de alejamiento que se conceden a las mujeres para garantizar su protección.

La UFAM se concibe como un servicio policial integral, que presta una atención especializada